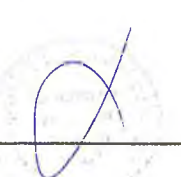


# TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY

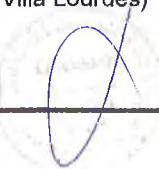
**UIT 4.150.00**

**AÑO 2018**

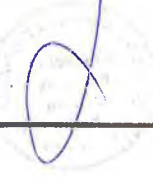
N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	TARIFAS		DURACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
			(en % UIT)	(en S/.)	
<b>I. GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA</b>					
1	PALETA PUBLICITARIA EN PARADEROS, CARTELERAS, LUGARES O ESPACIOS DE <small>Nota: No se autoriza publicidad que atente contra la moral o publicidad política.</small>	1. Solicitud 2. Adjuntar diseño del elemento publicitario especificando medidas 3. Por cada afiche (Pago Mensual)	3.86%	160.00	<b>Mensual</b>
2	SERVICIO DE DUCHAS EN PLAYAS	1. Pago de Derecho Temporada de Verano	0.04%	1.50	
3	USO DE SERVICIOS HIGIENICOS EN PLAYAS	1. Pago de Derecho Temporada de Verano	0.01%	0.50	
4	SERVICIO ESTACIONAMIENTO EN PLAYA	1. Pago de Derecho por vehículo pequeño (carros, camionetas, entre otros) Temporada de verano 2. Pago de Derecho por vehículo mayor (ómnibus, camiones, entre otros) Temporada de verano	0.04%	1.50	<b>Hora o Fracción</b>
5	AUTORIZACIÓN PARA PERIFONEO <small>Nota: Tener en cuenta que no se debe ocasionar ruidos molestos o nocivos que atenten contra la tranquilidad de la población.</small>	1. Solicitud dirigida al alcalde 2. Copia de DNI 3. Indicar el contenido del perifoneo 4. Pago de Derecho	1.47%	60.84	<b>Por evento</b>
6	AUTORIZACIÓN TEMPORAL POR EL USO DE ESPACIOS EN LAS PLAYAS DE MOLLENDO: - Zonas Primera Playa (10 ml.) (*) - Zonas Segunda Playa (15 ml.) (*)  - Zonas Tercera Playa (30 ml.) - Zonas Playa Albatros (40 ml.) - Zonas Playa Las Rocas (40 ml.) - Zonas Playa Catarindo (40 ml.) - Zonas de botes Catarindo (20 ml.) - Zonas Discotecas, bares y Restaurantes (40 ml.) Tercera Playa 200 m2.	1. Solicitud 2. Copia del DNI 3. Certificado de buena salud o carnet sanitario, en caso de manipulación de alimentos 4. Pago de derecho 5. Garantía por autorización Temporada de verano (**)	36.14%	1,500.00	<b>Mensual</b>
			36.14%	1,500.00	<b>Mensual</b>
			84.34%	3,500.00	<b>Mensual</b>
			24.10%	1,000.00	<b>Mensual</b>
			8.43%	350.00	<b>Mensual</b>
			84.34%	3,500.00	<b>Mensual</b>
			8.43%	350.00	<b>Mensual</b>
			120.48%	5,000.00	<b>Mensual</b>



Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	TARIFAS		DURACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
			(en % UIT)	(en S/.)	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Zonas Restaurantes Catarindo 150 m2</li> <li>- Zona de Estacionamiento Playa Catarindo 1,500</li> <li>(*) Prohibida la venta y consumo de bebidas alcohólicas.</li> <li>(**) Garantía un mes de la renta mensual</li> </ul>		60.24%	2,500.00	Mensual
			120.48%	5,000.00	Mensual
<b>II. GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>					
7	MERCADO MUNICIPAL SAN JOSE Y MERCADO VILLA LOURDES : EXPEDICION DE CONSTANCIAS O CERTIFICACIONES DE CONDUCCION DE MESA	1. Solicitud dirigida al Alcalde. 2. Adjuntar copia del DNI del interesado. 3. Recibo de Pago de Derechos Mensual Nota: Se deberá verificar si el solicitante es conductora de una mesa del	0.12%	5.00	Mensual
8	AUTORIZACION DE USO DE PUESTO DE MERCADO: SAN JOSÉ Y VILLA LOURDES	1. Solicitud dirigida al Alcalde. 2. Adjuntar copia del DNI del interesado. 3. Certificado de buena salud expedido por el MINSA 4. Recibo de Pago de Derechos Mensual Nota: Se deberá abonar por adelantado un mes al inicio de la autorización	2.17%	90.00	Mensual
9	PERMISO POR AUSENCIA DE PUESTO ( Se tramitará por cada mes) Nota: El permiso será por un máximo de 60 días calendarios MERCADO SAN JOSÉ Y VILLA LOURDES	1. Solicitud dirigida al Alcalde. 2. Pago por adelantado (pago mensual)	0.72%	30.00	Mensual
10	PERMISO POR ACONDICIONAMIENTO DE PUESTO MERCADO SAN JOSÉ Y VILLA LOURDES	1. Solicitud dirigida al Alcalde. 2. Adjuntar copia del DNI del interesado. 3. Recibo de Pago de Derechos 4. Croquis o plano aprobado por la municipalidad	1.20%	50.00	Por cada acondicionamiento
11	USO DE CAMARA FRIGORIFICA DE CONSERVACION PARA CARNES FRESCAS (Destinado para vendedoras del Mercado San José y Mercado Villa Lourdes)	1. Pago de derechos por bandeja Res Porcino Ovino Aves Productos hidrobiológicos	0.07%	3.00	Derecho por bandeja
			0.07%	3.00	
			0.07%	3.00	
			0.07%	3.00	
			0.07%	3.00	
12	USO DE CAMARA FRIGORIFICA DE CONGELACION PARA CARNES FRESCAS (Destinado para vendedoras del Mercado San José y Mercado Villa Lourdes)	1. Pago de derechos por bandeja Res Porcino Ovino Aves Productos hidrobiológicos	0.10%	4.00	Derecho por bandeja
			0.10%	4.00	
			0.10%	4.00	
			0.10%	4.00	
			0.10%	4.00	

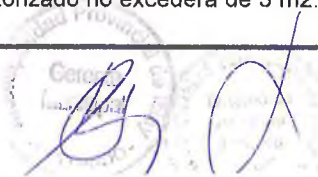


Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	TARIFAS		DURACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
			(en % UIT)	(en S/.)	
13	USO DE CAMARA FRIGORIFICA PARA ELABORACION DE HIELO (Destinado para vendedoras del Mercado San José y Mercado Villa Lourdes)	1. Pago de derechos por bandeja	0.12%	5.00	Derecho por bandeja
14	USO DE SERVICIOS HIGIENICOS (Mercado San José y Villa Lourdes)	1. Pago de derechos	0.01%	0.50	
<b>CAMAL MUNICIPAL</b>					
15	BENEFICIO DE GANADO VACUNO	1. Derecho de Pago Derecho de Beneficio Matanza de Vacuno POR KILO Salida de Menudo por pieza Salida de Cuero por pieza Salida de ganado a pie Ocupación de corral a partir del 2do día <b>NOTA:</b> El propietario del ganado a beneficiar deberá de contar con la siguiente documentación, para entregar a la administración del Camal. Certificado Sanitario, Documento de Procedencia y/o de Propiedad o Constancia del Juez o Gobernador, Certificado de Tránsito otorgado por SENASA de ser el	0.01%	0.30	
			0.24%	10.00	
			0.12%	5.00	
			0.12%	5.00	
			0.12%	5.00	
16	BENEFICIO DE GANADO PORCINO	1. Derecho de Pago Derecho de Beneficio Matanza de Porcino POR KILO Salida de Menudo por Unidad Salida de ganado a pie Ocupación de corral a partir del 2do día <b>NOTA:</b> El propietario del ganado a beneficiar deberá de contar con la siguiente documentación, para entregar a la administración del Camal: Certificado Sanitario, Documento de Procedencia y/o de Propiedad o Constancia del Juez o Gobernador, Certificado de Tránsito otorgado por SENASA de ser el caso.	0.01%	0.40	
			0.08%	3.50	
			0.07%	3.00	
			0.07%	3.00	
17	BENEFICIO DE GANADO OVINO, CAPRINO	1. Derecho de Pago: Derecho de Beneficio Matanza de Ovino, caprino por KILO Salida de Menudo ovino por unidad Salida de Cuero de ovino por unidad Salida de ganado a pie Ocupación de corral a partir del 2do día <b>NOTA:</b> El propietario del ganado a beneficiar deberá de contar con la siguiente documentación, para entregar a la administración del Camal: Certificado Sanitario, Documento de Procedencia y/o de Propiedad o Constancia del Juez o Gobernador, Certificado de Tránsito otorgado por SENASA de ser el caso.	0.36%	15.00	
			0.07%	3.00	
			0.05%	2.00	
			0.07%	3.00	
			0.05%	2.00	





N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	TARIFAS		DURACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
			(en % UIT)	(en S/.)	
18	EXPEDICION DE CONSTANCIA O CERTIFICADO DE BENEFICIO	1. Solicitud dirigida al Alcalde. 2. Adjuntar copia del DNI del interesado. 3. Recibo de Pago de Derechos 4. Croquis o plano aprobado por la municipalidad	0.24%	10.00	
<b>ACTIVIDADES COMERCIALES</b>					
19	USO DE ESPACIO PUBLICO PARA LA INSTALACION DE PUESTOS EN AREAS AUTORIZADAS POR LA MUNICIPALIDAD EN LA CIUDAD	1. Solicitud (especificar que se va a vender, el diseño y medidas del puesto o modulo a instalar. 2. Adjuntar copia del DNI del interesado. 3.-Certificado de Buena Salud expedido por el MINSA 4. Recibo de Pago de Derechos por metro cuadrado	0.24%	10.00	POR DIA
20	USO DE ESPACIO PUBLICO PARA LA INSTALACION DE PUESTOS EN LA PLAYA POR TEMPORADA DE VERANO EN AREAS AUTORIZADAS POR LA	1. Solicitud (especificar diseño del puesto modulo a instalar). 2. Adjuntar copia del DNI del interesado. 3.-fotografia del conductor del puesto a solicitar 4. Certificado de Buena Salud expedido por el MINSA 5. Recibo de Pago de Derechos por día  Piscinas inflables Puestos de venta de artesanía Juegos mecánicos Mesas de fulbito o similares por unidad	0.07% 0.07% 0.24% 0.10%	3.00 3.00 10.00 4.00	POR DIA
21	AUTORIZACION PARA VENTA AMBULATORIA EN VEHICULOS MOTORIZADOS EN LUGARES AUTORIZADOS POR LA MUNICIPALIDAD	1..Solicitud dirigida al alcalde 2. Adjuntar copia del DNI del interesado.  3. Certificado de Buena Salud expedido por el MINSA 4. Recibo de Pago de Derechos por mes (hasta 5 m2en caso de ser mayor el área se abona S/.30.00 adicional por m2 en forma mensual)	4.58%	190.00	Mensual
22	AUTORIZACION PARA VENTA EN VEHICULOS NO MOTORIZADOS EN AREAS AUTORIZADAS POR LA MUNICIPALIDAD Nota : El espacio autorizado no excederá de 3 m2.	1. Solicitud dirigida al alcalde 2. Adjuntar copia del DNI del interesado. 3. Certificado de Buena Salud expedido por el MINSA 4. Recibo de Pago de Derechos por m2 por día	0.02%	1.00	POR DIA



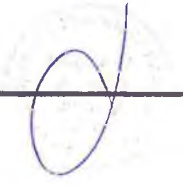
Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	TARIFAS		DURACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
			(en % UIT)	(en S/.)	
23	USO DE ESPACIOS PARA COLOCAR JUEGOS INFANTILES (HASTA 10 JUEGOS) BASE LEGAL: Art.56° de la Ley N°27972 <u>Nota:</u> si excede los 10 juegos adicional S/.15 por cada	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Copia de DNI 3. Croquis de Ubicación 4. Recibo de Pago de Derechos por 15 días	3.25%	135.00	QUINCENAL
24	ALQUILER DE SILLAS DE PLÁSTICO	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Recibo de pago por derechos por silla	0.04%	1.50	
25	ALQUILER DE TOLDOS	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Recibo de pago de derechos por toldo	1.20%	50.00	

### III. GERENCIA DE ADMINISTRACION

26	PARQUE ACUATICO	1. Solicitud dirigida al alcalde  Alquiler Temporal por Evento Cultural o Beneficio Diurno Alquiler Temporal por Evento Cultural o Beneficio Nocturno Alquiler Temporal por Evento social Diurno Alquiler Temporal por Evento social Nocturno Alquiler Temporal Para Entrenamientos Adultos (Academias y/o Grupos que no Excedan de 30 Personas) Derecho de Pago x hora Guardarropa Ingreso por Niño Ingreso por Adulto	2.65% 3.86% 3.61% 4.82% 1.08% 0.02% 0.07% 0.14%	110.00 160.00 150.00 200.00 45.00 1.00 3.00 6.00	POR EVENTO
27	LA AGUADITA	1. Solicitud dirigida al alcalde 2. Garantía por el alquiler de evento social y cultural 26% de 1 UIT Alquiler Temporal por Evento social Diurno Alquiler Temporal por Evento social Nocturno Alquiler Temporal por evento cultural o beneficio diurno Alquiler Temporal por Evento Cultural o Beneficio Nocturno Derecho de Pago Alquiler Temporal Para Entrenamientos Adultos (Academias y/o Grupos que no Excedan Guardarropa Ingreso por Niño Ingreso por Adulto	2.65% 5.06% 1.45% 1.93% 0.84% 0.01% 0.01% 0.02%	110.00 210.00 60.00 80.00 35.00 0.50 0.50 1.00	POR EVENTO
28	ESTADIO MUNICIPAL	1. Solicitud dirigida al alcalde 2. Garantía por el alquiler de evento artístico 52% de 1 UIT, otros eventos 35% Alquiler por Evento Deportivos Locales Diurnos Alquiler por Evento Deportivos Regionales Diurnos Alquiler por Evento Deportivos Nacionales Diurnos	5.30% 7.71% 10.12%	220.00 320.00 420.00	POR EVENTO



N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	TARIFAS		DURACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
			(en % UIT)	(en S/.)	
		Entrenamiento Deportivo Diurno – Hora Entrenamiento Deportivo Nocturno - Hora Alquiler Temporal por Evento Cultural o Beneficio Derecho de Pago x evento Alquiler por otros Eventos Diurnos - Hora Alquiler por otros Eventos Nocturnos – Hora	2.41% 6.10% 2.89% 7.23% 12.05%	100.00 253.10 120.00 300.00 500.00	
29	PARQUE INFANTIL	1. Solicitud dirigida al alcalde Alquiler Temporal por Evento Social Diurno Alquiler Temporal por Evento Social Diurno Nocturno Alquiler Temporal por Evento Cultural o Beneficio Diurno Alquiler Temporal por Evento Cultural o Beneficio Nocturno	6.51% 7.71% 2.41% 2.89%	270.00 320.00 100.00 120.00	POR EVENTO
30	COMPLEJO TURISTICO PLAYA UNO	1. Solicitud dirigida al alcalde 2. Garantía por el alquiler de salón de usos múltiples 39% de 1 UIT Uso de Cancha Multiusos en el Día (losa de cemento) Derecho de Pago x hora Uso de Cancha Multiusos en la Noche (losa de cemento) Derecho de Pago x hora Uso de Cancha de Césped artificial en el Día x hora Uso de Cancha de Césped Artificial en la Noche x hora Uso de Cancha de Frontón en el Día x hora Uso de Cancha de Frontón en la Noche x hora Salón de Usos Múltiples en el Día x evento Salón de Usos Múltiples en la Noche x evento Salón de Usos Múltiples para Evento Cultural en el Día Salón de Usos Múltiples para Evento Cultural en la Noche Uso de Piscina (Academias y/o Grupos que no Excedan de 30 Personas) x hora Derecho de Pago por: Ingreso por Niño Ingreso por Adulto	0.72% 0.96% 1.20% 1.69% 0.19% 0.24% 12.53% 19.76% 5.30% 10.12% 0.84% 0.12% 0.17%	30.00 40.00 50.00 70.00 8.00 10.00 520.00 820.00 220.00 420.00 35.00 5.00 7.00	
31	ESTACION CULTURAL	1. Solicitud dirigida al alcalde Sala de Video Sala de Exposiciones Aulas Taller 1 y 2 cada una Sala Exposiciones Sótano	1.45% 3.61% 0.84% 2.41%	60.00 150.00 35.00 100.00	POR HORA
32	MIRADOR SEGUNDA PLAYA	1. Solicitud dirigida al alcalde 2. Garantía por el alquiler de evento 39% de 1 UIT, evento cultural 26% de 1 UIT Alquiler Temporal por Evento Social Diurno Alquiler Temporal por Evento Social Diurno Nocturno Alquiler Temporal por Evento Cultural o Beneficio Diurno Alquiler Temporal por Evento Cultural o Beneficio Nocturno	24.10% 36.14% 12.05% 16.87%	1,000.00 1,500.00 500.00 700.00	POR EVENTO





Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	TARIFAS		DURACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
			(en % UIT)	(en S/.)	
33	PIRAMIDE	1. Solicitud dirigida al alcalde 2. Garantía por el alquiler de evento 39% de 1 UIT, evento cultural 26% de 1 UIT Alquiler Temporal por Evento Social Diurno Alquiler Temporal por Evento Social Nocturno Alquiler Temporal por Evento Cultural o Beneficio Diurno Alquiler Temporal por Evento Cultural o Beneficio Nocturno Derecho de Pago	19.28% 28.92% 9.64% 14.46%	800.00 1,200.00 400.00 600.00	POR EVENTO
34	CONCHA ACUSTICA SEGUNDA PLAYA	1. Solicitud dirigida al alcalde 2. Garantía por el alquiler de evento social y artístico 52% de 1 UIT, evento de 1 UIT Alquiler Temporal por Evento Social Diurno Alquiler Temporal por Evento Social Nocturno Alquiler Temporal por Evento Cultural o Beneficio Diurno Alquiler Temporal por Evento Cultural o Beneficio Nocturno Alquiler para actividades artísticas diversas	36.14% 48.19% 12.05% 16.87% 96.39%	1,500.00 2,000.00 500.00 700.00 4,000.00	POR EVENTO
35	MUELLE TURISTICO	1. Solicitud dirigida al alcalde 2. Garantía por el alquiler de evento social 39% de 1 UIT, evento cultural 26% de Alquiler Temporal por Evento Social Diurno Alquiler Temporal por Evento Social Nocturno Alquiler Temporal por Evento Cultural o Beneficio Diurno Alquiler Temporal por Evento Cultural o Beneficio Nocturno	16.87% 24.10% 6.02% 9.64%	700.00 1,000.00 250.00 400.00	POR EVENTO
36	ESTADIO CESAR VALLEJO	1. Solicitud dirigida al alcalde Alquiler por Evento Deportivos Locales Diurnos Derecho de Pago (por fecha máximo dos partidos)  Alquiler por Evento Deportivos Regionales Diurnos Derecho de Pago (por fecha máximo dos partidos)  Alquiler por Evento Deportivos Nacionales Diurnos Derecho de Pago (por fecha máximo dos partidos)  Entrenamiento Deportivo Diurno Derecho de Pago x hora	2.41%  4.82%  7.23%  1.20%	100.00  200.00  300.00  50.00	POR EVENTO
37	CAMPIN	1. Solicitud dirigida al alcalde Alquiler Temporal por Evento Social Derecho de Pago  Alquiler Temporal por Evento Cultural o Beneficio Derecho de Pago	2.41%  1.20%	100.00  50.00	POR EVENTO



Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	TARIFAS		DURACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
			(en % UIT)	(en S/.)	
38	LOSA APVIS PROGRESO	1. Solicitud dirigida al alcalde Alquiler por Eventos Deportivos Locales Diurnos Derecho de Pago	0.72%	30.00	POR HORA
<b>ALQUILER DE MAQUINARIA</b>					
39	ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL 9386	1. Solicitud dirigida al alcalde 2. Maquinaria en seco derecho de pago por h/m 3. Maquinara servida derecho de pago por h/m	3.37% 4.58%	140.00 190.00	POR HORA
40	ALQUILER DE COMPRESORA SUILLAIR	1. Solicitud dirigida al alcalde 2. Maquinaria servida derecho de pago por h/m	2.41%	100.00	POR HORA
41	SERVICIO DE GRUA	1. Solicitud dirigida al alcalde 2. Maquinaria servida derecho de pago local 3. Maquinaria servida derecho de pago interdistrital	2.41% 5.30%	100.00 220.00	POR SERVICIO
42	ALQUILER DE MOTONIVELADORA KOMATSU	1. Solicitud dirigida al alcalde 2. Maquinaria en seco derecho de pago por h/m 3. Maquinaria servida derecho de pago por h/m	2.89% 3.86%	120.00 160.00	POR HORA
<b>IV. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>					
43	ALQUILER DE AMBULANCIA	1. Solicitud dirigida al alcalde 2. Derecho de Pago Inter-provincial El servicio incluye chofer y combustible	6.02%	250.00	POR TRASLADO

